

LA SALUD ES FRÁGIL E IMPREDECIBLE,
CUALQUIER ALTERACIÓN EN ELLA PUEDE GENERAR TIEMPOS ADVERSOS.



¿QUÉ GASTOS SE PRONOSTICAN?

- Pago de deducible y coaseguro.
- Terapias o tratamientos.
- Medicamentos.
- Consultas.
- Enfermera adicional.
- Adecuaciones en el hogar.
- Rehabilitación.
- Segunda opinión médica.
- Diferencia en honorarios médicos.
- Cuidados en el hogar.
- Mejorar habitación.
- Gastos Médicos.
- Además, para la persona acompañante:
 - Alimentación.*
 - Transporte.*
 - Estacionamiento.*
 - Cama extra.*

Estos gastos se duplicarán si no se tiene un Seguro de Gastos Médicos Mayores.

Ante estas adversidades, obtén la tranquilidad que necesitas, a través de **Cuidados de Salud Prudential.**

Fuente: 1. Secretaría de Salud 2013. 2. Sociedad Mexicana de Trasplantes 2013. 3. Registro Nacional de Trasplantes 2013. 4. Secretaría de Salud del D.F. 2013. 5. AMIS 2014. 6. IMSS 2013. 7. Diario Oficial de la Federación 2014. 8. AMIS 2013. 9. CNSF 2015.

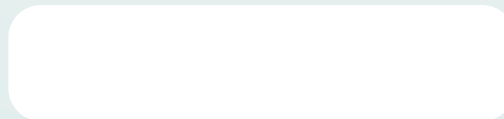


Prudential

Prudential Seguros México S.A.
Ejército Nacional 843-B,
Acceso A, 1er. piso,
Antara Polanco, Granada,
C.P. 11520, México D.F.

www.prudentialseguros.com.mx
11.03.70.00 - 01800.000.5433

¡Yo te puedo ayudar a vivir con tranquilidad!



Este producto se encuentra debidamente registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y en apego a la normatividad aplicable. Términos y condiciones de las coberturas de este producto conforme a las condiciones generales registradas ante la Comisión de Seguros y Fianzas (CNSF).

Para mayor información acerca de los beneficios descritos en este folleto, consulta las Condiciones Generales de este producto en nuestra página: www.prudentialseguros.com.mx

La marca Prudential® y el logotipo de la Roca® son marcas registradas de The Prudential Insurance Company of America y sus afiliadas, y son utilizadas aquí bajo licencia.

— CUIDADOS DE SALUD —
PRUDENTIAL



RECUPÉRATE SIN PREOCUPACIONES



Prudential

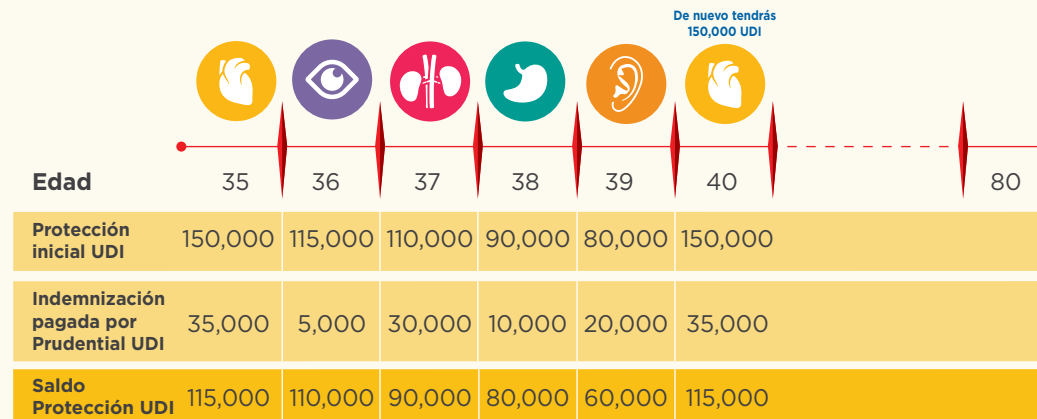


PROTECCIÓN QUE PUEDES DESTINAR PARA RECUPERARTE SIN PREOCUPACIONES

CIRUGÍAS

- Dinero disponible en caso de ser intervenido quirúrgicamente.
- Cubre más de 80 cirugías.
- Monto fijo por cada cirugía dependiendo de su impacto.
- Se podrá utilizar el beneficio en diferentes ocasiones, hasta agotar la protección contratada.
- Niveles de Protección, Oro Plata o Bronce, que puedes elegir de acuerdo con tus necesidades.
- Puedes tener cobertura hasta por \$83,000 dólares o 236,000 UDI.
- Aún cuando se haya utilizado el beneficio, cada 5 años tu cobertura reiniciará, **independientemente de tu estado de salud.**
- Puedes estar cubierto hasta los 80 años de edad.

Ejemplo
Con protección: 150,000 UDI



HOSPITALIZACIÓN

- Por cada noche hospitalizado, se recibirá el monto contratado para este beneficio.
- Puede ser utilizado hasta 2 veces cada año.
- Estancia de hasta 45 noches, por cada eventualidad.
- La hospitalización por causa de un accidente o una enfermedad.
- Se recibirá doble pago en caso de estar en cuidados intensivos.
- Protección hasta por \$250 dólares o 700 UDI diarios.
- Aún cuando se haya utilizado el beneficio, cada 5 años tu cobertura reiniciará, **independientemente de tu estado de salud.**
- Puedes estar cubierto hasta los 80 años de edad.

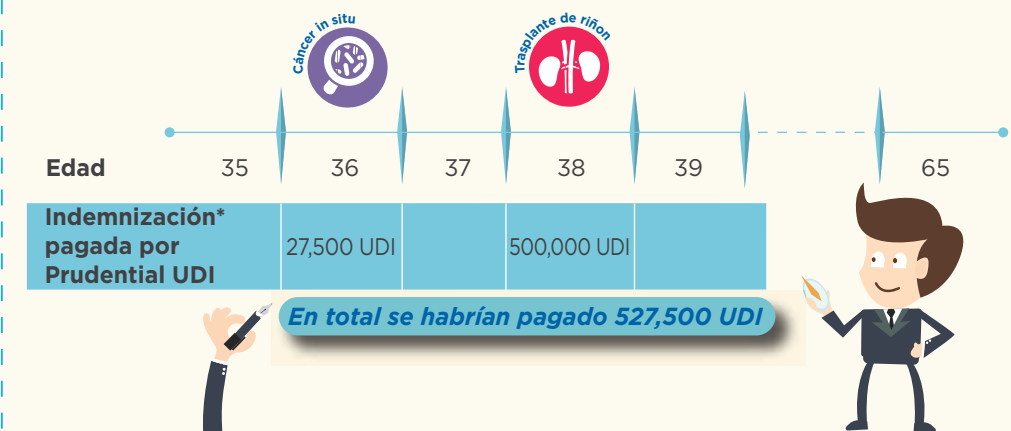
Ejemplo
Renta diaria de: 500 UDI

Edad	35	36	79	80
Noches de hospitalización	5 noches	60 noches	10 noches 45 noches	15 noches (10 en cuidados intensivos)
Noches pagadas por Prudential	5 noches	45 noches	10 noches 45 noches	15 noches (10 dobles)
Indemnización* pagada por Prudential UDI	2,500 UDI	22,500 UDI	5,000 UDI 22,500 UDI	12,500 UDI

ENFERMEDADES GRAVES

- Ofrece un respaldo económico si se diagnostica una de las siguientes enfermedades graves:
 1. Cáncer.
 2. Cirugía arterio coronaria (By-pass).
 3. Derrame o infarto cerebral.
 4. Infarto de miocardio.
 5. Insuficiencia renal crónica.
 6. Trasplante de órgano mayor.
- Las cuales tienen mayores consecuencias en la salud e impacto económico.
- Protección hasta por \$300,000 dólares o por 825,000 UDI.
- Incluye un pago adicional de \$10,000 dólares o 27,500 UDI en caso de padecer cáncer in situ*. Se mantendrá la protección por las 6 enfermedades graves.
- En caso de no haberse presentado una enfermedad grave, reinicia tu cobertura cada 5 años, **independientemente de tu estado de salud.**
- Puedes estar cubierto hasta los 65 años de edad.

Ejemplo
Con protección: 500,000 UDI



* Cualquier lesión local en la que las células cancerígenas aún no han invadido los tejidos. Es necesario un estudio histopatológico para confirmarla.

Moneda _____ Nivel Oro Plata Bronce

Tipo de cambio _____ Pesos

Protección: Suma Asegurada

+ Renta diaria: Suma Asegurada

+ =

Protección: + Pago por Cáncer in situ: = Por tan sólo al año

El dinero que recibas lo podrás utilizar en lo que tú prefieras, no necesariamente en gastos médicos.